

ACUSE

Exp.
08/2015
No Mad.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO
OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.590/2015
BITÁCORA: 12/BW-0016/05/15

Chilpancingo, Guerrero, a 11 de Mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO DE ASTATEPEC MPIO. DE QUECHULTENANGO
DOMICILIO: CARRETERA ASTATEPEC KM. 26 S/N;
COLONIA AZTATEPEC, C.P. 39255 EJIDO ASTATEPEC
MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO; GUERRERO

*Recibi original
22 de Mayo de 2015
Jesus Suarez Saldana*

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de mayo de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 10 de Marzo de 2015, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 2, Número 14, Año 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación, y **EJIDO ASTATEPEC, N-12-051-AST-001/15**, en el Municipio de Quechultenango autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.358/2015**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas de palma	<i>Brahea dulcis</i>	Palma soyate

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- cesar.murillo@semarnat.gob.mx
Lic. Mariela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx
Tels: (744) 4341001, 02 Fax: (744) 4341008; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx

